

Martes, 29 de agosto de 2023

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Resolución Concesión de Aguas Expediente C-0310/2021.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de julio de 2023 ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0310/2021.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO.

TITULAR: Ayuntamiento de Ladrillar (P1011100C).

USO: abastecimiento del núcleo de población de Ladrillar.

USO CONSUNTIVO: Sí.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimientos a núcleos urbanos, apartado a) 1º del art. 49 bis del RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 9876,02.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 1467,4.

TABLA MODULACIÓN (m3):

ene	feb	mar	abr	may	jun
661,5	597,5	661,5	796,6	772,4	751,1
jul	ago	sep	oct	nov	dic
1467,4	1467,4	737,2	661,5	640,2	661,5



Martes, 29 de agosto de 2023

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,64.

PLAZO: veinte (20) años.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Concesión de aguas otorgada por Resolución de este Organismo de esta misma fecha.

OBSERVACIONES: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Infraestructuras asociadas al aprovechamiento: Depósito de regulación de 100 m³ de capacidad. Se localiza en la parcela 9018 del polígono 7, del T.M. de Ladrillar. Coordenadas UTM X=226.627 Y=4.484.610 del huso 30 Datum ETRS89.

N.º DE CAPTACIONES: 2.

N.º DE USOS: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES.

CAPTACIÓN Nº 1: La Viñuela.

PROCEDENCIA DEL AGUA:

Origen: superficial.

Sistema de explotación: Alagón.

Masa de agua superficial: R. Ladrillar hasta el E. Gabriel y Galán (ES030MSPF0923010).

Tipo de Captación: Toma mediante azud.

Corriente de la que proceden las aguas: Regato de la Viñuela.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,16.

Potencia instalada (C.V.): ----- (derivación por gravedad).

Volumen máximo anual (m3): 2962,8.

Volumen máximo mensual (m3): 440,02.



Martes, 29 de agosto de 2023

Modulación mensual (m3):

ene	feb	mar	abr	may	jun
198,5	179,3	198,5	239,0	231,7	225,3
jul	ago	sep	oct	nov	dic
440,2	440,2	221,2	198,5	192,1	198,5

Localización de la Captación 1:

Térm. Municipal (Provincia)	Paraje	Polígono	Parcela	Referencia catastral	Coordenadas (UTM30-ETRS89.
Ladrillar (Cáceres)	La Viñuela	7	9016	10111A007090160000TF	X=225884, Y=4485802

CAPTACIÓN N.º 2: Los Labraos.

PROCEDENCIA DEL AGUA:

Origen: superficial.

Sistema de explotación: Alagón.

Masa de agua superficial: R. Ladrillar hasta el E. Gabriel y Galán (ES030MSPF0923010).

Tipo de Captación: Toma directa (arqueta en cauce).

Corriente de la que proceden las aguas: Arroyo de Los Labraos.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,48.

Potencia instalada (C.V.): ----- (derivación por gravedad).

Volumen máximo anual (m3): 6913,2.



Martes, 29 de agosto de 2023

Volumen máximo mensual (m3): 1027,2.

Modulación mensual (m3):

ene	feb	mar	abr	may	jun
463,1	418,3	463,1	557,6	540,7	525,8
jul	ago	sep	oct	nov	dic
1027,2	1027,2	516,1	463,1	448,1	463,1

Localización de la Captación 2:

Térm. Municipal (Provincia)	Paraje	Polígono	Parcela	Referencia catastral	Coordenadas (UTM30-ETRS89.
Ladrillar (Cáceres)	Collado de la Fuente	7	699	10111A007006990000TK	X=226737, Y=4485572

CARACTERÍSTICAS DEL USO.

TIPO DE USO: Abastecimiento de núcleos urbanos.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento de núcleos urbanos (Abastecimiento general).

Población permanente: 97.

Población estacional: 250.

Dotación: 220 litros/habitante y día.

Volumen máximo anual (m3): 9876,02.

Volumen máximo mensual (m3): 1467,4.

LOCALIZACIÓN: casco urbano de Ladrillar.



Martes, 29 de agosto de 2023

CARACTERÍSTICAS: la concesión de aguas comprende el consumo humano, usos domésticos distintos del consumo humano, los consumos municipales (baldeos, fuentes, piscinas...), industrias, comercios ganadería y riegos de poco consumo de agua, situados en el núcleo de población y conectados a la red.

Madrid, 28 de julio de 2023

Ana Isabel Vicente Rangel

COMISARIA ADJUNTA

